

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN LATÍN

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4 realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 80%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.
- Los trabajos, ejercicios y refuerzos exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos imposibilitará al alumno la presentación al examen de recuperación, y la demora en la entrega de los mismos se valorará negativamente. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula supondrán **el 20%** restante de la nota global.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- No se corregirá ninguna respuesta escrita a lápiz en los exámenes o ejercicios que se entreguen al profesor. Se deberá escribir con bolígrafo negro o azul.
- Se requiere una correcta ortografía, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, se descontará 0,2 de la nota final. Se considera falta ortográfica tanto tildes como errores en la grafía y concordancia textual.
- En las composiciones escritas, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 4º E.S.O. Se valorará la riqueza de vocabulario y la profundidad en las ideas.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

- Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente y después tendrá que demostrar en la prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente.
- La recuperación de los controles intermedios suspensos no superará la calificación de 5.
- En caso de que un alumno suspenda una evaluación, se realizará una recuperación de los contenidos fijados en esa evaluación, previa entrega obligatoria de un refuerzo.
- En las Convocatorias ordinaria los alumnos se examinarán de los contenidos establecidos en las evaluaciones suspensas.